





PROYECTO DE GOBERNABILIDAD LOCAL/ LOCAL/ NEXOS LOCALES

Plan de Desarrollo Económico Local
con enfoque en
Seguridad Alimentaria y Nutricional



Municipio de La Libertad,
Huehuetenango

- **Consultor:** Eddy Camposeco.
- **Coordinador de equipo:** Julio De La Roca (Red Nacional de Grupos Gestores –RNGG-) y Otoniel Mora Especialista en Desarrollo Económico Local USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.-DAI-. Subcontrato Núm. SUBK-Quetzaltenango-002. Bajo contrato USAID-DAI Núm. AID-520-C-14-00002. 12 Avenida 1-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.
www.nexoslocales.com
 USAID Nexos Locales
 NexosLocalesLGP
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, enero de 2017.



CONTENIDO

1.	Resumen ejecutivo.....	1
2.	Introducción.....	2
3.	Antecedentes.....	3
4.	Objetivos.....	3
5.	Actividad priorizada.....	4
6.	Acciones específicas del plan.....	6
7.	Temporalidad del plan.....	10
8.	Descripción del mecanismo de monitoreo y medición de avances.....	12
9.	Anexos.....	13

LISTADO DE TABLAS

1.	Matriz de priorización de actividades económicas.....	4
2.	Matriz de Consolidación: Clima de Negocios.....	6
3.	Matriz de consolidación: gestión financiera.....	7
4.	Matriz de consolidación: formación empresarial y técnica.....	8
5.	Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional.....	9
6.	Matriz de temporalidad del plan.....	10
7.	Matriz técnicas de monitoreo y medición de avances.....	12

LISTADO DE ANEXOS

I.	Conformación Comité ad hoc.....	13
----	---------------------------------	----



SIGLAS Y ACRONIMOS

COFETARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DEL	Desarrollo Económico Local
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODEL	Oficina de Desarrollo Económico Local
RENAP	Registro Nacional de Personas
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Quetzaltenango, Guatemala, enero de 2017.

Respetable Corporación Municipal:

Como Directora Ejecutiva de Nexos Locales, un proyecto que funciona gracias a la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–, me complace presentar a ustedes este documento como resultado de las relaciones de cooperación entre este proyecto y su municipio:

Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) con Enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este plan contiene estrategias y acciones para los próximos cinco años (2017-2021). Las mismas, están enfocadas a estimular el principal “motor económico” de su municipio para que, en consecuencia, provoque crecimiento y desarrollo a través de la generación de empleo y de ingresos.

El plan fue creado con la participación activa de miembros del gobierno local a su cargo, así como de otras personas que forman parte de los sectores productivos y comerciales del municipio. El conjunto de personas conformaron un comité ad hoc para este proceso, por lo que puede considerarse que en este plan están representadas las ideas, necesidades e intereses de la población económicamente activa, que tiene en común el deseo de contribuir al desarrollo de su localidad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Señor Alcalde, miembros del Concejo Municipal y funcionarios que participaron en esta actividad por facilitar y ser promotores del cambio y el desarrollo de su municipio. Deseamos que sientan que este plan pertenece al municipio. El hecho de que la municipalidad contribuya y fortalezca las potencialidades del municipio provocará a corto, mediano y largo plazo que el desarrollo sea sostenible e integral.

El proyecto Nexos Locales reconoce y agradece la participación de los diferentes socios y proyectos de USAID (socios WHIP) que trabajan en el altiplano occidental por el apoyo y cooperación para la realización del presente plan, ya que se cumple con el objetivo de USAID/Guatemala para el altiplano de "Mejorar los niveles de crecimiento económico y desarrollo social en el altiplano occidental".

Esperando que nuestro trabajo de facilitación de este proceso sea una contribución efectiva al desarrollo local.

Les saludo cordialmente,

Connie Paraskeva
Directora Ejecutiva
Nexos Locales



I. RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de La Libertad, Huehuetenango, se enmarca en la estrategia de cooperación para el desarrollo USAID- Guatemala 2012 – 2016, impulsado por el proyecto de gobernabilidad local Nexos Locales de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-, a través de la Red Nacional de Grupos Gestores, y constituye un esfuerzo de construcción colectivo que busca la efectiva participación de los sectores productivos, sociales y del gobierno local.

El objetivo general del plan DEL es “Contribuir a dinamizar la economía local, erradicar la pobreza y promover la seguridad alimentaria y nutricional, a través de fomentar la empresarialidad e incrementar la productividad en las actividades actuales, mediante la formación y desarrollo de capacidades, para tener mejor acceso al mercado”.

Para su elaboración se implementó una metodología previamente discutida y aprobada por las organizaciones rectoras de la consultoría, se facilitó el uso de herramientas, cuadros y matrices que permitieron realizar y construir este documento. La elaboración del plan de desarrollo económico combinó trabajo de gabinete, para contar con datos exactos y reales, claves para la sustentación de una propuesta de cambios y planteamiento de estrategias, con trabajo participativo, que permitió el reconocimiento de la realidad por parte de los actores locales y su posterior validación. Su elaboración requirió un esfuerzo técnico de recolección y análisis de datos, indicadores, mapas e información sectorial, además de generar insumos a través de los procesos participativos, mediante los talleres con actores públicos y privados que conformaron un comité ad hoc.

En este proceso participativo, se priorizó el planteamiento de desarrollar un centro de empresarialidad y emprendimientos, como la actividad más importante para impulsar la economía local.

El centro de empresarialidad y emprendimientos tiene como principal objetivo formar y entrenar emprendedores en los sectores agrícola, pecuario, forestal, turismo, comercio y servicios; que pueda detectar y validar oportunidades de negocios, diseñar y planificar empresas, optimizar y buscar recursos estratégicos; generar asociativismo y promover estrategias de comercialización de los productos creados.

La implementación del Plan DEL requerirá de apoyo técnico y financiero, pero sobre todo de decisiones de índole político, para que los actores puedan participar activamente, incluyendo “alianzas público-privadas” para lograr hacer viables las inversiones y proyectos. Todo el proceso está planteado para realizarse en cinco años, luego de su aprobación por las autoridades locales, y debe evaluarse periódicamente.

2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico local es uno de los grandes retos aún no superados en el territorio de Guatemala. Se tiene una gran cantidad de potencialidades, patrimonios sin jerarquizar y ventajas comparativas que no han logrado la conversión a ventajas competitivas. La pobreza, la falta de empleo, y las pocas oportunidades son detonantes para que las generaciones jóvenes piensen en la migración y así, las remesas continúen siendo el primer rubro de ingresos de divisas al país. En muchas localidades esa es la única esperanza que se tiene, de lo contrario los niños, ancianos y ciudadanos en general están condenados a carecer de salud, educación y en la actualidad padecen de inseguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas.

El presente Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) se ha elaborado trabajando conjuntamente con la comunidad, bajo la clara convicción de que el desarrollo se gesta de manera endógena y participativa. Se han identificado las actividades económicas que realmente generan empleo para las personas del municipio, así como las limitaciones a las que se enfrentan y la razón por la que no se ha logrado el anhelado despegue que permita mejores condiciones de vida para los habitantes.

Dentro de este análisis se ha establecido cuál o cuáles podrían ser las actividades económicas que tienen el potencial suficiente para convertirse en generadoras de crecimiento, que es uno de los elementos del desarrollo y que pueden aumentar la cantidad de jornales de trabajo, así como mejorar las condiciones de trabajo que se tienen actualmente. Para ello se elaboró un esquema con una metodología de indicadores cuya función era determinar la actividad que podría ser establecida como “motor económico”, a la que se le ha dado el nombre de **actividad económica priorizada**. Se ha definido como aquella que reúne las cualidades necesarias y que, bajo la correcta orientación y la inversión adecuada, puede generar empleo en equidad tanto para hombres como para mujeres; que tiene capacidad de crecer y absorber cada vez más el trabajo de las personas, tanto del municipio como de sus alrededores; y que logra posicionarse en el mercado regional y nacional con posibilidad de introducirse, en el futuro, en los mercados internacionales generando riqueza para la comunidad.

La formación de capital humano en las diferentes regiones es otro de los pilares fundamentales que se busca mejorar con la elaboración del presente plan. La capacitación, asistencia técnica y la educación, tanto escolarizada como la no escolarizada, les brindan a las personas herramientas para que transformen su entorno inmediato y su comunidad a corto y mediano plazo. Por ello, una de las prioridades dentro de la estructura de los objetivos de cada uno de los ejes de la actividad económica priorizada, es generar capital humano primariamente orientado hacia la producción, la transformación, la logística y la comercialización de la que se ha denominado **actividad económica priorizada**.

Este plan se convierte en la herramienta primaria para hacer una serie de proyectos enfocados en el desarrollo económico desde lo local, basados en el respeto, la igualdad, el conocimiento, la generación de empleo y oportunidades, el crecimiento, además de la seguridad alimentaria y nutricional.

3. ANTECEDENTES

El municipio de La Libertad, tiene una extensión de alrededor de 217.46 kilómetros cuadrados. Colinda al norte con La Democracia, al este con San Pedro Necta y San Ildefonso Ixtahuacán, al sur con Cuilco; todos del departamento de Huehuetenango y al oeste con la República de México. Su clima es frío y su fiesta titular se celebra del 12 al 15 de enero en honor al Cristo de Esquipulas. Al municipio de la Libertad se le conocía antiguamente como Trapichillo. Los idiomas predominantes son el español y el mam. Su población asciende a 39,879 habitantes, 52% hombres y 48% mujeres, de la cual el 83% se encuentra en el área rural y el 17% en el área urbana.

Su territorio es parte de la sierra de Los Cuchumatanes y lo rodean las montañas de Cuilco, Peña Blanca y Peña Roja, así como los cerros Cruz de Chip, El Mirador, Pico de Loro, Sacapacham y la Cumbre del Papal. También está el Paraje El Boquerón. Lo riegan once ríos entre los cuales sobresale el Río Selegua. Su altitud promedio es de 1,900 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de La Libertad se encuentra ubicado en dos zonas de “medios de vida”: zona cafetalera y agricultura de subsistencia. Geográficamente está dividido en tres microrregiones: la serranía (parte alta), centro (parte media) y templada (parte baja). Tiene limitaciones por la poca accesibilidad a varias comunidades y la inseguridad alimentaria y nutricional que afecta al 16% de la población, debido al minifundismo así como a la poca disponibilidad de alimentos y limitada accesibilidad a los mismos. Por otra parte, la vulnerabilidad en el territorio es alta pues se caracteriza por ser un territorio con amenaza permanente por derrumbes, deslaves, y hundimientos que afectan la producción de café y hortalizas durante la época lluviosa. El territorio es de vocación forestal.

La población económicamente activa se dedica mayormente a la agricultura, al comercio y a algunas actividades pecuarias. Por falta de oportunidades de empleo la migración es del 5.50% a otros departamentos y al extranjero, especialmente a México y a Estados Unidos. Existe una gran parte de la población que está organizada, especialmente mujeres, se capacitan y se dedican a pequeñas actividades de emprendeduría incipiente pero les hace falta formación técnica orientada a fortalecer su capacidad empresarial.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Contribuir a dinamizar la economía local, erradicar la pobreza y promover la seguridad alimentaria y nutricional, a través de fomentar la empresarialidad e incrementar la productividad en las actividades actuales, mediante la formación y desarrollo de capacidades, para tener mejor acceso al mercado.

4.2. Objetivos específicos

- Implementar un sistema de desarrollo empresarial que promueva la generación de ingresos para la población rural, especialmente mujeres y jóvenes, mediante la creación de pequeñas empresas y la comercialización de los productos y servicios generados.
- Constituir alianzas que apoyen la creación de infraestructura productiva para la formación de emprendimientos, capacitar sobre empresarialidad y promover la diversificación productiva.

5. ACTIVIDAD PRIORIZADA

Las principales actividades económicas en el municipio de La Libertad son la agricultura, el comercio y las artesanías. La actividad agrícola se concentra mayormente en el café; aunque también se cultiva maíz, frijol, frutas y algunas hortalizas en las zonas media y alta del municipio. Comunidades que destacan por su dinamismo económico son El Limar, Paraíso, Palmira Nueva y Palmira Vieja. (SEGEPLAN, 2010).

Partiendo de la información básica de las actividades productivas y de servicio, y con los aportes de representantes de organizaciones productoras y representantes de la municipalidad, que conformaron el comité ad hoc, se identificó las principales actividades con potencialidad del municipio. Se analizaron diversas variables de manera que se pudo calcular un índice de valoración del potencial y en base al mismo se ha seleccionado la actividad a priorizar.

5.1. Matriz de priorización de actividades económicas

Concepto	Punteo máximo por criterio	Industrialización y comercialización de frutas	Floristería	Textiles y maquila	Laboratorio y centro procesador de hongos	Fomento de empresarialidad y emprendimiento rural
Potencial de crecimiento en el futuro (5 años).	10	5	1	6	4	10
Generación de empleo.	10	6	5	7	5	10
Es viable con la capacidad financiera existente.	5	1	1	2	1	2
El mercado potencial es alcanzable.	10	2	2	6	2	7
Existe la capacidad de capital humano en el municipio.	5	3	1	3	3	4
Posibilidad de vinculación público-privada.	5	2	1	1	1	2
Incluye trabajo a mujeres.	10	9	8	9	8	9
Contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional SAN.	10	6	5	5	9	8
Tiene concordancia con la vocación del municipio y/o la región.	5	5	3	1	3	5
Punteo de opinión del comité.	10	5	2	5	2	9
El gobierno local respalda institucionalmente esta actividad.	5	2	1	3	1	4
La actividad puede transformarse en regional.	5	3	1	3	1	3
Compatible con la cultura.	10	6	5	9	5	9
		55	36	60	45	82

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



5.2. Descripción del producto/servicio

Con el fomento de la empresarialidad y los emprendimientos se busca promover la generación de ingresos para la población, a través del desarrollo de sus capacidades y competencias, así como el acompañamiento y fortalecimiento de las iniciativas empresariales o creación de empresas, y la comercialización de los productos y servicios generados.

El planteamiento principal es la instalación de un centro de empresarialidad y emprendimientos.

5.3. Descripción del mercado meta

El mercado para las actividades empresariales que sean generadas, depende de cada producto o servicio que se implemente. En principio se trata de mercados locales, pero el planteamiento será crecer hacia mercados aledaños, según el sistema pueda crecer.

5.4. Atributos del producto y/o servicio

- El desarrollo de las competencias en las zonas rurales exige varios tipos de oferta de competencias, usando métodos innovadores de formación y aprovechando las instituciones técnicas existentes.
- Se desarrollarán procesos de formación y fortalecimiento organizacional y empresarial.
- Emprendimiento rural, generación de emprendimientos de autoconsumo; emprendimientos bioculturales y emprendimientos con enfoque en agronegocios.
- El centro de empresarialidad y emprendimientos, tendrá como principal objetivo formar emprendedores/as en los sectores agrícola, pecuario, forestal, turismo y ambiente, servicios y comercio, para que al finalizar su proceso tengan capacidad para detectar y validar oportunidades de negocios, diseñar y planificar negocios, optimizar y buscar recursos estratégicos, generar asociativismo, promover alianzas público-privadas y estrategias de comercialización de los productos, bajo el enfoque de asociatividad y solidaridad.

5.5. Cobertura geográfica

El centro de empresarialidad y emprendimientos funcionará en el municipio de la Libertad. Su crecimiento posterior podrá dar cobertura a personas de municipios cercanos, como La Democracia, San Ildefonso Ixtahuacán, San Pedro Necta, y otros del suroccidente del departamento de Huehuetenango y del noroccidente de San Marcos.

6. ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN

6.1. Clima de negocios

La sociedad civil, el sector empresarial local y el gobierno municipal, promoverán condiciones para que la población emprendedora pueda desarrollar sus capacidades a través de la formación y capacitación en empresarialidad.

6.1.1. Matriz de consolidación: clima de negocios

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Clima de negocios	Contar con una entidad coordinadora de los esfuerzos públicos y privados para la empresarialidad y el desarrollo económico local.	Contar con la COFETARN ¹ en funcionamiento.	Organizar, capacitar y consolidar la COFETARN.	Al primer año se cuenta con la COFETARN instalada y funcionando, empoderada de este plan.
	Promover la integración público-privada en el municipio para facilitar los procesos de desarrollo de la empresarialidad.	Promover tanto el gobierno local empoderado como el sector privado, los procesos del modelo de formación de recurso humano en emprendeduría y empresarialidad y su repercusión en el desarrollo económico local.	Sensibilizar, capacitar, talleres, mesas de trabajo con el gobierno local y la sociedad civil. Fortalecer a la municipalidad, sector privado y sociedad civil sobre los procesos de formación y desarrollo de emprendimientos y empresarialidad para el desarrollo local.	Se firman acuerdos tendientes a formalizar las alianzas con el objetivo de desarrollar la el centro de empresarialidad y emprendimientos. En el primer año del plan, el gobierno local, sector privado y sociedad civil crean el ente con personería jurídica y su representante legal para la administración del centro de emprendimientos y empresarialidad.
	Implementar el centro de emprendimientos y empresarialidad.	Crear la figura legal del centro de emprendimientos y empresarialidad, como una institución local de desarrollo empresarial y desarrollo económico.	Reuniones para concertar la figura legal para el centro empresarialidad y emprendimientos. El gobierno local facilita y gestiona las condiciones para la construcción e implementación del centro de emprendimientos y empresarialidad	Proceso de inscripción legal del centro iniciado durante el primer año. Puesta en marcha del centro en el segundo año del plan.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016,

¹ COFETARN: Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.

6.2. Gestión financiera

Se gestionará recursos financieros para la construcción de infraestructura, equipamiento, programas de formación, extensionismo, asistencia técnica y desarrollo del centro de empresariedad y emprendimientos, para el fomento de nuevos negocios.

6.2.1. Matriz de consolidación: gestión financiera

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Gestión financiera	Lograr el financiamiento o acuerdos de donación en especie para la implementación y equipamiento del centro de emprendimientos y empresariedad.	Tener el centro de emprendimientos y empresariedad funcionando, con equipo, materiales, e insumos adecuados para la formación y desarrollo de capacidades para los emprendimientos y empresariedad, programas de formación.	Coordinación institucional para la aportación financiera para el equipamiento materiales, e insumos. Gestiones ante el sector público para obtención de financiamiento.	En el segundo año se logra la gestión del presupuesto para el centro de emprendimientos y empresariedad.
	Contar con un sistema de financiamiento para las nuevas empresas que se generen.	Contar con un fondo rotativo para financiar a las nuevas empresas.	Búsqueda de financiamiento y créditos para nuevas empresas. Gestiones con entidades financieras.	En el primer año se tienen establecidos convenios con bancos o cooperativas, para el establecimiento de un fondo rotativo.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.3. Formación empresarial y técnica

Se establecerá un sistema de formación empresarial y técnica para el desarrollo de capacidades emprendedoras, empresariales y técnicas, haciendo uso de metodologías andragógicas que aseguren el aprendizaje a través de la práctica.

6.3.1. Matriz de consolidación: formación empresarial y técnica

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Formación empresarial y técnica	Mejorar las capacidades y competencias emprendedoras y empresariales de mujeres y jóvenes a través de un programa de formación y capacitación teórico-práctico de emprendeduría rural y empleabilidad en ocupaciones rurales.	Formar capital humano calificado, productivo y competitivo que fortalezca la economía local con su emprendedurismo y empresariedad.	<p>Coordinación con instituciones vinculadas con el tema para diseñar y ejecutar un programa formación y capacitación</p> <p>Identificación y selección de mujeres y jóvenes con perfil de emprendeduría para formar y capacitar</p> <p>Formación y capacitación de mujeres y jóvenes en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural.</p>	<p>Al segundo año se realizan alianzas institucionales para la formación y capacitación a emprendedores</p> <p>Al tercer año mujeres y jóvenes inician proceso de formación y capacitación</p> <p>A finales del tercer año mujeres y jóvenes han implementado acciones de emprendedurismo rural y de empleabilidad en ocupaciones rurales</p>
	Implementar capacidades, habilidades y tecnologías que impulsen el desarrollo, crecimiento y generación de nuevas empresas.	Desarrollar capacidades e implementar tecnologías en la creación de emprendimientos rurales con enfoque SAN.	<p>Impulsar el crecimiento y generación de empleo a través de emprendimientos.</p> <p>Promover la creatividad.</p> <p>Generar acciones de producción de autoconsumo con enfoque en agro negocios, asociatividad y SAN.</p>	A partir del segundo año se apoya técnica y financieramente el diseño y formulación de propuestas de emprendimiento y nuevos negocios
	Contar con un programa de asistencia técnica a emprendedores para el seguimiento y apoyo de emprendimientos rurales.	Crear un programa de asistencia técnica para empresas establecidas que están en funcionamiento.	En coordinación con instituciones vinculadas con el tema brindar apoyo y asistencia técnica a emprendedores a través de extensionistas.	En el tercer, cuarto y quinto año, en coordinación institucional, se implementa el programa de extensionismo y asistencia técnica.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.4. Seguridad alimentaria y nutricional

Se orientará a la población beneficiaria para que utilice los excedentes y acumulación de ingresos, en mejorar su alimentación y combatir así la inseguridad alimentaria.

6.4.1. Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Seguridad alimentaria y nutricional	Establecer la seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad del gobierno local.	<p>Establecer acuerdo durante el primer año en el que el Concejo Municipal se compromete a poner énfasis en el tema de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y decide nombrar a un encargado.</p> <p>Realizar firma de convenio entre el gobierno local y SESAN en el transcurso del segundo año referente a la incidencia de la seguridad alimentaria.</p>	<p>Reuniones de Concejo Municipal para analizar los grados de desnutrición infantil.</p> <p>Reuniones entre gobierno local y productores.</p> <p>Reuniones del delegado de la municipalidad y de SESAN.</p> <p>Reuniones con todas las entidades del estado que funcionen en el municipio.</p>	<p>Acuerdo municipal para declarar la seguridad alimentaria y nutricional una prioridad.</p> <p>Convenio firmado y en operación con la SESAN.</p> <p>Miembros activos en la mesa institucional.</p>
	Fortalecer a las personas del municipio con métodos para asegurar su recurso alimenticio.	<p>Crear mesa inter-institucional enfocada al tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del segundo año.</p> <p>Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional en el segundo año.</p> <p>Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria, entrando a funcionar del segundo año en adelante.</p>	<p>Firma de convenio con MAGA para la estrategia de huertos familiares.</p> <p>Definición y puesta en marcha de la estrategia de huertos familiares.</p> <p>Establecimiento de la metodología para la creación de la línea basal e y puesta en marcha Instalación de salas situacionales.</p>	<p>Huertos familiares en operación y creciendo el número de familias que participan del programa.</p> <p>Problemas de inseguridad alimentaria reduciéndose.</p> <p>COMUSAN funcionando y fortaleciendo las salas situacionales.</p>

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



7. TEMPORALIDAD DEL PLAN

La temporalidad del plan se encuentra en relación a las metas propuestas, sin embargo, es necesario realizar un proyecto específico por cada una de las acciones de este plan que se pretendan llevar a cabo, el cual deberá tener su propio tiempo de ejecución, costeo y resultados tangibles. El plan representa la generalidad y el proyecto la especificidad.

7.1. Matriz de temporalidad del plan

Ejes	Metas	Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Clima de negocios	Contar con una entidad coordinadora de los esfuerzos públicos y privados para la empresarialidad y el desarrollo económico local.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades de cooperación					
	Promover la integración público-privada en el municipio para facilitar los procesos de desarrollo de la empresarialidad.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades de cooperación					
	Implementar el centro de emprendimientos y empresarialidad.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades de cooperación					
Gestión financiera	Contar con el presupuesto para el establecimiento del sistema agroindustrial para el procesamiento de frutas y hortalizas.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades de cooperación					
	Contar con el presupuesto para la construcción y equipamiento de la planta de procesamiento agroindustrial de frutas y hortalizas.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades de cooperación					



Ejes	Metas	Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Formación empresarial y técnica	Formar capital humano calificado, productivo y competitivo que fortalezca la economía local con su emprendedurismo y empresariedad.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades de cooperación					
	Desarrollar capacidades e implementar tecnologías en la creación de emprendimientos rurales con enfoque SAN.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades de cooperación					
	Crear un programa de asistencia técnica para empresas establecidas que están en funcionamiento.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades de cooperación					
Seguridad alimentaria y nutricional	Verificar el compromiso del Concejo Municipal en donde acuerda poner énfasis en el tema de salud alimentaria y nutricional del municipio y decide nombrar a un encargado específico del tema.	1. Concejo Municipal					
	Realizar firma de convenio entre gobierno local y SESAN referente a la incidencia en seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. SESAN					
	Crear de mesa inter institucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. Instituciones de gobierno con presencia en el municipio 3. Instituciones de educación con presencia en el municipio					
	Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional.	DMM, SESAN, MAGA, RENAP, MINEDUC, MSPAS , Nexos Locales					
	Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos importantes que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria.	1. Municipalidad 2. MAGA					
	Crear de línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio.	1. Municipalidad 2. Centro de Salud 3. Instituciones involucradas					

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



8. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE AVANCES

El monitoreo del presente plan deberá realizarse año con año, de manera que pueda ser readecuado de acuerdo a las condiciones que se encuentren dentro del entorno de influencia del mismo, cada año. Los criterios generalmente aceptados por la cooperación internacional en la medición de los proyectos son pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto en la sociedad en la cual se desarrolla y sostenibilidad del mismo cuando no exista apoyo externo.

Para el monitoreo y evaluación, se puede utilizar cualquiera de las siguientes técnicas.

8.1. Matriz técnicas de monitoreo y medición de avances

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas	Técnicas Participativas
Encuestas	Observación estructurada	Análisis de acontecimientos críticos
Medición directa	Entrevista en profundidad o semi estructuradas	Ranking de riqueza o bienestar
Censo	Grupos de discusión	Matrices de clasificación y puntuación
Análisis económico – financiero	Análisis documental	Diagramas de Venn

Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, página 80, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Madrid, España.

9. ANEXOS

9.1. Conformación Comité ad hoc

Nombre	Posición / Título	Organización	Teléfono	Correo
Marla Castillo	Asociada	Asociación ASDIMCOL	40649012	marlaninethcastillo@gmail.com
Olver Bartolomé Samayoa	Asistente Técnico	Cooperativa San José	53239404	olber-samayoa53@hotmail.com
Dolly Rivas	Coordinadora OMM	Municipalidad	30472549	
Evelin Martínez	Promotora Municipal	Ministerio de Cultura y Deportes	32557275	evelinmart50@gmail.com
Nelson Cano	Sub Gerente	Cooperativa Esquipulas	30920934	nelson_cano@hotmail.com

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”.